

**MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE AREQUIPA
TRANSFORMACIÓN**



DISTRITO DE CHILCAYMARCA

PERIODO 2019 – 2022

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente “Plan de gobierno 2019-2022 del distrito Chilcaymarca”, es dar a conocer nuestro proyecto de distrito para los próximos cuatro años, la visión de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando periódicamente.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales.

En nuestro gobierno distrital de Chilcaymarca, se trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

1- IDEARIO

Arequipa Transformación es un movimiento regional independiente, cuya propuesta es impulsar las banderas de la región Arequipa, para el logro de las legítimas aspiraciones de desarrollo de sus pueblos integrado por ciudadanos con vocación de servicio.

PRINCIPIOS

La doctrina del Movimiento se fundamenta en sus principios programáticos y adquiere la característica de un movimiento político, económico y social, de origen y proyección macroregional que aspira al bienestar común y a la elevación del nivel de vida del ciudadano arequipeño.

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación tiene un alto nivel de ética política y sus principios se basan en:

- a) Considerar la actividad política como un servicio al país, sus instituciones y su población.
- b) Ejercicio de la democracia irrestricta, cuya práctica se sustentará en el buen gobierno, con una administración honesta, transparente y responsable.
- c) Respeto del estado de derecho y la institucionalidad , en cuyo marco promovemos los cambios y todo accionar para el desarrollo de la región.
- d) La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado, principio constitucional que recoge nuestro movimiento.
- e) Encuadrar la acción política dentro de las normas constitucionales y legales del Estado, tendiendo a su constante perfeccionamiento.
- f) Trabajar directamente con las organizaciones sociales, sus representantes y miembros.
- g) Promover la participación consciente y responsable de sus afiliados.
- h) Libertad de participación de los afiliados, sin restricciones ideológicas, religiosas y de pensamiento.

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación, inspirado en sus ideales, fomenta y promueve la práctica de la moral íntegra, entendida y emulada en el ejemplo de vida que nos dieron los más grandes filósofos y políticos del siglo XXI, que consiste en

entender que el quehacer político siempre debe estar orientado en hacer realidad las justas y nobles aspiraciones de la sociedad peruana y en nuestro caso particular, en beneficio de la sociedad arequipeña, practicando el bien con nuestros conciudadanos y buscando el progreso y prosperidad de nuestra Región. Nuestros militantes están obligados al ejercicio democrático, la crítica, autocrítica y mutuo crítica como forma permanente y democrática del ejercicio de sus actos y desarrollo humano e institucional de este Movimiento. El Movimiento está abierto a todos los arequipeños de buena voluntad; entre ellos, los profesionales, estudiantes, artesanos, comerciantes, empresarios, emprendedores, trabajadores, y sociedad en general.

MISIÓN

Ser la mejor alternativa política y de gobierno regional, para contribuir al logro y gestión de los proyectos de la región.

Promover la activa participación del movimiento de la sociedad civil y la población, para el logro de un real desarrollo regional.

Promover desde el Movimiento regional Independiente Arequipa Transformación, una región con oportunidades de vida para la población menos favorecida, mediante la conversión de nuestra actividad productiva en sustento de la población.

Ser un movimiento que al llegar al gobierno genere desarrollo con rostro humano y cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

Arequipa Transformación es un movimiento independiente que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad arequipeña, siempre comprometida con sus más grandes anhelos y está al frente a las demandas de la población para reivindicar sus justas aspiraciones, proponiendo alternativas de desarrollo.

OBJETIVOS

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación tiene por finalidad los siguientes objetivos:

- a) Ser un movimiento no sólo crítico sino de planteamiento de propuestas y proyectos de desarrollo sostenible, sustentables, abierto a los ideólogos, intelectuales, profesionales, empresarios, emprendedores, representantes de organizaciones populares y sociedad en general, que tengan como principio el contribuir al crecimiento de la región y del país en general.
- b) Consolidar propuestas técnicas de desarrollo, que coadyuven a la transformación de la Región Arequipa, moderna y segura.
- c) Servir al desarrollo social, económico y cultural de la región.
- d) Participar en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, que asegure la vigencia y defensa del sistema democrático.
- e) Propugnar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz.
- f) Respeto a los derechos humanos, ejercicios de conductas democráticas, fortalecimiento de las instituciones.
- g) Defensa del medio ambiente y los de recursos naturales, promoviendo la tecnología agrícola, para el recupero de tierras agrícolas e incrementar la producción regional, nacional y exportación.
- h) Apoyar la identidad e integración regional, sin distinción de etnia, cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socioeconómico, inspirándose en el valioso legado pluricultural que conforma la sociedad peruana.
- i) Promover el desarrollo integral y armónico de las diversas provincias de la región, fomentar y apoyar el proceso de descentralización.
- j) Afirmar la vigencia del bienestar individual y social de la población de la región, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.
- k) Fomentar la educación y participación política de la población, con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas y privadas.
- l) Contribuir a la gobernabilidad de la región y el país.
- m) Defender el patrimonio arqueológico, histórico y cultural de la Región Arequipa
- n) Preservar los recursos naturales, protegiendo nuestras riquezas renovables y no renovables.
- o) Defender los intereses de los trabajadores.
- p) Mejorar la calidad de vida e integrar el acceso a la salud a los ciudadanos de la Región Arequipa.
- q) Proponer y concertar planes de seguridad ciudadana interna y externa.

2. REFERENCIAS GENERALES

El distrito de Chilcaymarca es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Castilla en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Prelatura de Chuquibamba en la Arquidiócesis de Arequipa.

El distrito fue creado mediante Ley No.4733 del 29 de octubre de 1923, en el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.

Centros Poblados

Los centros poblados que conforman el distrito son: Chilcaymarca, Chapacoco y Huilluco.

Chilcaymarca por su cercanía al distrito de Orcopampa le sirve como población dormitorio que brinda mano de obra. La actividad agrícola es de subsistencia y los pocos excedentes que tienen los destina al mercado de Orcopampa.

Medio ambiente

En las riberas del río se puede apreciar los camélidos sudamericanos y las parihuanas que, al levantar su vuelo, muestran los colores rojo y blanco.

Patrimonio

Iglesia parroquial católica bajo la advocación de Santiago Apóstol. El frontis de su altar mayor es de estilo neoclásico y está hecho de madera y bañado en pan de oro, destacando la gran proliferación de espejos que tiene en el altar mayor. De este templo se cuentan varias leyendas.

Minería: proyecto Pucay

La Compañía de Minas Buenaventura, por concesión de Southern Perú Copper Corporation ejecutará el programa de actividades dentro de las concesiones minera para cobre Pucay Cuatro y Pucay Cinco, área que abarca una superficie aproximada de 375.1 ha y se divide en 3 sectores: Jatun Cruz, Chilcane y Apacheta.

Superficie

181.37 km²

Altitud Media

3 893 m s. n.

ESTRUCTURA POBLACIONAL

a) **Zona Urbana.-** Las nuevas urbes que se generan por la necesidad de los núcleos familiares nuevos, se preocupan por la mejora de su infraestructura y así tener residencias cómodas y adecuadas a las nuevas necesidades, con servicios básicos completos solo faltando el servicios de telefonía fija y la mejora del servicio eléctrico (interconexión).

b) **Zona Rural.-** Está conformada por los Anexos que conforman el Distrito las principales carencias son de orden de servicios básicos, mejoramiento y otros que requieren atención inmediata.

c)

Base Legal:

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nro. 23853 y sus Modificatorias
- Ley de Elecciones Municipales Nro. 26864 y sus Modificatorias
- Resolución JNE Nro. 058-002-JNE

PRINCIPIOS Y VALORES**VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir un distrito en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

PRINCIPIOS:

- 1. El Bien Común.-** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
- 2. La Dignidad de la Persona.-** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 3. La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- 4. La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

- 1. La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- 2. La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- 3. La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo

fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

4. La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

VISIÓN

Es hacer de Chilcaymarca un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Chilcaymarca como desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

MISION

La Municipalidad Distrital Chilcaymarca tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal, el Gobierno provincial y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno de nuestro distrito.

OBJETIVO:

Presentar a la población un conjunto de políticas a fin de lograr al desarrollo sostenido del Distrito de CHILCAYMARCA, dentro del marco presupuestario, basado en la optimización de los recursos así como la orientación de los mismos a la

ejecución de proyectos de inversión social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del Distrito.

3. PROPUESTAS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO PERIODO **2019 – 2022**

Las propuestas planteadas obedecen a las recomendaciones efectuados por el Jurado Nacional de Elecciones donde señala que los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

- Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
- Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
- Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
- Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

EJE ESTRATEGICO Nº 1

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

(Indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas)

Problema identificado

Actualmente en el distrito se percibe un bajo desarrollo humano sostenible, expansión del capital humano, pobreza y la desigualdad social son las limitaciones fundamentales para lograr la modernización de nuestra sociedad

Las instituciones vinculadas a la administración de justicia deben ser de acceso gratuito a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible. Sin embargo hoy en día, apenas el 14,2% de la población tiene una opinión favorable del sistema de justicia. Debemos lograr que el año 2021 esta percepción sea mayoritariamente satisfactoria”.

Objetivo estratégico:

- Brindar asesoría a toda la ciudadanía para que tenga acceso a la justicia. Trabajar conjuntamente con ministerio de la mujer, defensoría del pueblo.
- Generación de proyectos auto sostenibles para disminuir la pobreza y pobreza extrema, generando trabajo en nuestro distrito, promoviendo la reducción de la dependencia de programas sociales (asistencialismo).
- Contribuir a la construcción de nuevas relaciones humanas basadas en la justicia y en la equidad.
- Promover los valores éticos de justicia, equidad y solidaridad principalmente en las instituciones educativas.
- Generar dinámicas sociales de transformación para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de la arquidiócesis de todo el distrito.
- Defender y promover los derechos humanos será tarea importante en nuestra gestión

Meta: Al 2022 lograremos dar solución pacífica de los conflictos sociales mejorando las condiciones de vida de la población y confiar en entidades vinculadas a la administración de la justicia.

EJE ESTRATEGICO Nº 2

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

(Incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

Problema identificado: Educación

Para nadie es un secreto que la calidad educativa tal y como lo revela más de una encuesta es percibida, después de la inseguridad ciudadana y la corrupción, como uno de los principales problemas.

Falta de calidad y equidad, Inadecuadas condiciones para el desarrollo académico teórico-práctico, carencia de modernización de la capacidad instalada de las instituciones educativas con bajos niveles de promover la aplicación en la enseñanza de las nuevas tecnologías informáticas en todos los procesos y niveles educativos en el distrito

Objetivo estratégico:

- Nuestro gobierno estará principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
- Implementación con equipos de tecnología nueva
- implementación con mobiliario adecuado
- Construcción de aulas y laboratorio para la institución educativa
- Gestión para la mejora de Infraestructura Educativa del Distrito

Meta:

- Al 2022 se habrá desarrollado y ejecutado en un 100% los objetivos estratégicos planteados.

Problema identificado: Salud

En el Distrito los centros de salud que existen no cuentan con el personal de salud necesario para brindar atención oportuna a la población.

No existe la infraestructura necesaria para prestar los servicios médicos generales y complementarios

El corte o falta de servicios básicos como agua o energía eléctrica lo cual genera el riesgo en la bioseguridad de los pacientes y personal de salud.

En cuando al equipamiento médico, las postas no cuentan con las máquinas requeridas para brindar una buena atención al paciente.

Objetivo estratégico:

En nuestra gestión se tiene programado mejorar las condiciones de salud de la población en general , consideramos un derecho fundamental, para alcanzar las metas previstas tenemos planificado ejecutar los proyectos:

- Equipamiento y modernización del centro de salud
- Apoyo con medicamentos en el friaje y otros
- Campañas de salud permanente

Meta:

- Al 2022 se habrá desarrollado y ejecutado en un 100% los objetivos estratégicos planteados.

EJE ESTRATEGICO Nº 3**ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

(Estado democrático y descentralizado, que funciona con eficiencia al servicio de los ciudadanos y del desarrollo)

Problema Identificado:

- Es necesario y un deber informar al ciudadano, rendición de cuentas convocando a reuniones asambleas sobre lo que está pasando con el dinero de la población, en los nuevos proyectos de manera conjunta y democráticamente.
- Complejidad administrativa que burocratiza los procesos, genera duplicidades, trámites engorrosos y sobrecostos al ciudadano, fomentando riesgos de corrupción.
- El trabajo conjunto con la población será uno de los objetivos primordiales, ya que la provincia no tiene la confiabilidad por los que antecedieron dicho mandato.

Objetivo Estratégico:

- Generar el respeto, por parte de los ciudadanos y del Estado, de las instituciones que rigen sus relaciones económicas y sociales
- Generar capacidad del gobierno para administrar los recursos públicos de forma eficaz, así como elaborar, poner en marcha y ejecutar políticas y leyes adecuadas para el desarrollo de la provincia y el bien común.
- Simplificación de trámites y mejoras tecnológicas de la comunicación e información apropiadas para un gobierno electrónico efectivo y abierto para una mejor atención al ciudadano.

Meta:

Al 2022 se desarrollará al 100% lo propuesto para una gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública.

EJE ESTRATEGICO Nº 4

ECONOMIA COMPETITIVA Y EMPLEO

(Crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos)

Problema Identificado: agricultura y ganadería

Inadecuado manejo de recursos existentes llevándolo a niveles críticos de deterioro generando problemas de desertificación, deforestación, salinización, pérdida de tierras agrícolas, toxicidad de la vegetación, agotamiento de las fuentes de agua, degradación de ecosistemas y desaparición de especies silvestres.

La situación de pobreza de la mayor parte de campesinos y pequeños productores agropecuarios se explican en parte por la utilización inadecuada y degradación de la base productiva de los recursos naturales debido a la aplicación de sistemas productivos que generan desequilibrios negativos entre el proceso de extracción y regeneración de los recursos naturales.

Inconvenientes de la ganadería extensiva: menor eficiencia no pueden ajustarse fácilmente a la demanda de los consumidores, no pueden proporcionar productos tan homogéneos como solicita la distribución y el mercado de las grandes superficies comerciales.

Objetivo Estratégico:

- Nuestro distrito es eminentemente agropecuario, necesitamos mejora la infraestructura de riego; canales, reservorios, propendiendo a la tecnificación; por tal motivo nuestra gestión estará enfocada a la mejora de todos los recursos de este Sector:
- Construcción de canales, mejoramiento y rehabilitación de Infraestructura de riego
- Estudio de factibilidad de Proyectos Agrarios, Agroindustriales, Pecuarios de tipo exportador.
- Mejoramiento genético de nuestra ganadería
- Apoyo técnico constante al agricultor con equipos de tecnología
- Equipamiento con maquinaria agrícola
- Construcción de una represa en Chilcaymarca
- Promoción de la Construcción de Piscigranja en el Distrito, de tal manera que los pobladores tengan una alternativa de generación de recursos.

- Apoyo a la Agricultura con mejoramiento del sistema de riego, semillas y apoyo técnico

Problema Identificado: Turismo

Las oportunidades de negocio no solo están concentradas en los bienes. También puedes dar buenos servicios en turismo. La gran diversidad de zonas turísticas y culturales del distrito de Chilcaymarca ofrece una gran oportunidad de negocio.

Desde agencias de viaje, guías de turismo, pasando por souvenirs para turistas hasta la variada oferta gastronómica son actividades que puedes poner en marcha orientadas a la atención con calidad del visitante extranjero.

Objetivo Estratégico:

- Poner en valor los lugares turísticos identificados
- Fomento de Actividades de Imagen Turístico del Distrito
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Promover el turismo, gastronomía y cultura de todo el distrito

Problema Identificado: Deporte

La falta de apoyo hacia el deporte en la Provincia por parte de las empresas y las autoridades es un tema que no se puede ocultar.

La casi nula inversión pública y privada está llevando a no generar y descubrir nuevos talentos en sus diferentes disciplinas, que bien podrían hacernos destacar y considerar al distrito de Chilcaymarca como el semillero de grandes deportistas.

Objetivo Estratégico:

La práctica de disciplinas deportivas ayuda mucho a la conservación de la salud, la promoción de competencias deportivas en el distrito con la participación de los anexos es nuestra obligación como órgano de Gobierno Local, para cumplir dicho cometido tenemos planificado dotar de infraestructura deportiva en el Distrito y Anexos.

Para cumplir dicho objetivo tenemos planificado ejecutar los siguientes proyectos:

- Construcción e Implementación de Complejos Deportivos e infantiles.
- Promover la creación de la Liga Distrital de Fútbol.
- Fomentar y Desarrollar el Deporte a través de Campeonatos Deportivos
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- Construcción de un complejo deportivo en el distrito (coliseo cerrado cancha raigrás sintético y cancha de fútbol)

Meta:

- Al 2022 se habrá desarrollado y ejecutado en un 100% los objetivos estratégicos planteados.

EJE ESTRATEGICO Nº 5

DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Problema Identificado:

A través de la vías de comunicación se transportan las personas, los alimentos, suministros, la red vial es fundamental para su desarrollo y crecimiento porque es el único medio que posibilita el transporte de las personas y las cargas, la red de carreteras permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud; estas necesidades son las principales actividades de una población. Por ello es estratégico desarrollar su sistema vial porque es el único modo con el que logra satisfacer no solo la obligación de viajar, sino también las necesidades esenciales de la población.

Si las vías de comunicación no son las adecuadas para que la población satisfaga sus necesidades básicas, es poco probable que los ciudadanos puedan encarar una situación de mejora económica y reducción de los índices de pobreza.

Objetivo Estratégico:

- Realizar el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel distrital.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- Construcción de Puentes Peatonales Anexos y capital del Distrito
- Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- Construcción de una represa en Chilcaymarca

EJE ESTRATEGICO 6

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Problema Identificado:

La protección del medio ambiente no es más que mantener la visión de un entorno ideal, teniendo en cuenta todas las medidas y propuestas que se deben hacer para conservar la vida humana, así como la vida de la flora y la fauna, pues la protección abarca a todo lo que nos rodea desde el clima, hasta las plantas, los animales e incluso los aspectos socioculturales que son parte de todo nuestro ambiente.

Por su parte, son los recursos naturales, los principales patrimonios que todo ecosistema contiene y que han persistido a lo largo de la existencia del planeta; sirviendo así para cubrir nuestros requerimientos de alimentación, vivienda, energía y también otros aspectos como vestidos y objetos de uso diario.

Se ha observado que los recursos naturales del distrito de Chilcaymarca cada año van disminuyendo ya que no hay control de la extracción, todo esto esa llevando a que esas áreas se van desertificando y perdiendo su potencial de fertilidad; así mismo al dañarse la cobertura vegetal se va perdiendo el colchón hídrico, y por lo tanto ya no hay retención de humedad, es por ello que en estos últimos años vemos que nuestras fuentes de agua que cada vez van disminuyendo, y en las épocas de lluvias las zonas que no tienen cobertura vegetal van perdiendo su fertilidad por escorrentía como pueden ser causantes de derrumbes.

Los problemas medio ambientales no son tomados muy en cuenta por los gobiernos locales, no analizan su importancia y consecuencias que van a tener en un futuro.

Los problemas ambientales en Chilcaymarca, prácticamente afectan a la totalidad de los elementos de la naturaleza: el agua, el suelo, la cobertura vegetal, los animales y el clima.

Objetivo Estratégico:

La protección del medio ambiente es la regla fundamental que debe cumplir todo municipio; pues es el medio en el que se establece, se desarrolla; se reproduce y mueren los seres vivos. Al incumplir este aspecto; la calidad de la naturaleza se ve comprometida, dirigiéndose hacia el deterioro y a la disminución de sus bienes naturales.

Hoy en día, la protección del medio ambiente se trata de un todo; pues no solo se abarcan aspectos económicos, sino que muchos de los bienes naturales influyen en recursos aprovechables para la vida y para el desarrollo como las materias primas renovables e incluso para medicamentos.

- Diseñar un modelo basado en la gestión sostenible de nuestros recursos naturales, para luchar contra el cambio climático, fomentando el uso de energías renovables
- Impulsar la producción de abonos orgánicos con material orgánico reciclado
- Implementar planes de forestación
- Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras.
- recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

Meta:

Al 2022 se habrá desarrollado y ejecutado en su totalidad los objetivos estratégicos planteados.